

I Congreso Internacional de Traducción Especializada

**LA REVISIÓN DE TEXTOS
Y SU EVALUACIÓN**

Trad. Alicia Loría

La revisión de textos y su evaluación

Alicia Loría

Trad. a. (Canadá) M. Ed.

Inicio esta plática aprovechando la ocasión para expresar mi más profundo agradecimiento por la oportunidad que me ha sido brindada de venir a disertar sobre el tema de la revisión de textos en el marco del I Congreso Internacional de Traducción Especializada, organizado por el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, y de verme rodeada de las personas que lo integran, así como de las eminentes personalidades invitadas y de un público de traductores profesionales y futuros traductores, miembros todos de una gran familia humana.

Felicito al Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires por su gran visión y empuje, y, por la ejemplar tarea que ha venido desempeñado desde 1973, la de formar generaciones de traductores, múltiples –según datos recientes, actualmente los matriculados son 6.400 que cubren un espectro de 34 idiomas– y por cumplir con su misión de generar toda actividad que fomente el perfeccionamiento de los Traductores Públicos, a quienes ha sabido transmitir un gran sentido de responsabilidad profesional y un alto grado de especialización.

Me es grato saludar a los miembros del Comité de selección de ponencias quienes lo respaldan y a su equipo administrativo altamente calificado y eficaz a quienes doy las gracias por su calidez y atenciones, sin olvidar la loable labor del personal de apoyo de esta institución gracias a cuyos esfuerzos nos encontramos aquí reunidos.

Asimismo, celebro tener la oportunidad de cotejar a colegas traductores y docentes a quienes reconozco el mérito de transmitir sus conocimientos a las nuevas generaciones que deban tomar nuestro relevo en un mundo real y virtual cada vez más pequeño, y ante todo, el gran placer de estar en contacto directo con admirables colegas con quienes trabajo a distancia desde Montreal, y con un alumnado bien dispuesto y capaz, personas en quienes he podido captar la semilla engendrada por el amor a la traducción.

En fin, agradezco de lo que constituye para mí una oportunidad de ver mis progresos al cabo de 30 años como traductora, revisora y docente. Este agradecimiento origina una experiencia muy importante, la de comunicar a ustedes el fruto de mis lecturas y experiencia, que en particular agradezco pues creo fervientemente que al servirles fructificara en futuras actividades.

Tal como figura en el programa del coloquio, dispongo de 35 minutos para disertar sobre la revisión de textos, tema de crucial importancia para todos nosotros. Por una parte deseo transmitirles la convicción de que la calidad de las comunicaciones que entregamos y la percepción que tiene el público sobre nuestra práctica son la base de éxito y emancipación profesional. Asimismo, en los

diez minutos destinados al intercambio me gustaría formarme una opinión respecto de sus propias vivencias e inquietudes. Quisiera saber si para ustedes la revisión de textos es una paradoja o una realidad.

Para entablar la discusión, los temas a tratar son: la revisión de textos en un medio de práctica bilingüe, su perspectiva histórica y su condición actual, el marco institucional, las vivencias y preocupaciones de los profesionistas del lenguaje, las tendencias de algunas empresas, así como la enseñanza de la revisión de textos, sus principios y parámetros.

Es un hecho que la revisión lingüística existe y se enseña en Canadá — medio bilingüe— dentro de los programas de estudios en traducción de nivel universitario tanto en los cursos de traducción especializada como en forma de disciplina; lo cual responde a una práctica profesional que desde hace más 30 años sigue gozando de gran auge.

En alguno de sus lúcidos textos, Anthony Pym una vez apuntó que «ningún hombre es una isla». La verdad es que es difícil explicar algo fuera de su contexto histórico y social. Por lo cual, antes de abordar el tema de la revisión de textos en calidad de disciplina ofrecida dentro de los programas de traducción en las universidades del Canadá y particularmente del Quebec, haré una breve retrospectiva sobre la práctica y los profesionistas de la lengua (traductores, revisores, terminólogos e intérpretes) cuya actividad consta en trabajos de investigación lingüística, terminológica, de traducción, de revisión de textos y de estilística comparada que han revolucionado la enseñanza de la traducción.

CANADÁ

Canadá goza de una característica particular: desde 1867 es un país bilingüe, dotado de una agencia estatal de traducción desde 1934 que presta servicios de interpretación simultánea para los debates celebrados en la Cámara de los Comunes, que cuenta con legislación bilingüe y que proporciona de un extremo a otro de sus fronteras, servicios públicos en dos idiomas oficiales, francés e inglés, con la inclusión de la educación en 1969¹.

1 En 1969, Pierre Elliott Trudeau, primer ministro federal, hace aprobar la ley sobre el bilingüismo, por efecto de la cual el francés y el inglés se convierten en lenguas oficiales del Canadá.

MONTREAL

Para facilitar la comprensión sobre los conocimientos adquiridos que resultan de la reflexión profesional intensa que florece en Montreal —*metrópolis de la traducción*— y en el resto del país, donde los traductores participan activamente en las iniciativas de bilingüización instauradas por el Estado, me permito establecer algunos datos cronológicos, encabezados por una comparación quizá un tanto sorprendente.

QUEBEC

De la misma manera en que los países de habla hispana de América han afirmado su lengua a través de la autodeterminación que nace siglos ha con su independencia, Quebec, —por la transformación social que surge en 1959 con la caída del gobierno de Duplessis,² logra hacer reconocer el francés como lengua oficial en 1977 y posteriormente, en 1987, a autodeterminarse oficialmente como sociedad distinta dentro del seno de la confederación canadiense— cuenta con importantes fuentes de conocimientos lingüísticos y experiencias actualizadas en materia de traducción, ya que lengua y auto-determinación son movimientos que desde tiempos inmemoriales marchan mano en mano. Basta con recordar el nacimiento de las lenguas y de las naciones del Viejo Continente

² Jean Duplessis, procurador general y primer ministro quien gobernara en dos periodos que abarcan de 1936 a 1959 corresponda al formulado y presentado por los traductores profesionales y docentes activistas de la época, ante las autoridades a las cuales instan por el reconocimiento profesional.

EL FRANCÉS COMO LA LENGUA OFICIAL

Con la adopción de la *Ley 22* en 1974 que reconoce el francés como la lengua oficial de Quebec, la traducción cobra gran fuerza puesto que se inicia la vasta operación llamada de ‘francización’ de las empresas emprendida por la sociedad quebequesa.

Esto contribuye a afirmar la voluntad existente de desprender la formación universitaria en traducción de los departamentos de lingüística aplicada, con el propósito de instaurarla en departamentos de traducción que formen generaciones de traductores cuyo perfil profesional.

EL RECONOCIMIENTO OFICIAL DE LA PROFESIÓN

Por ejemplo, el 13 de junio de 1972, la *Société des traducteurs du Québec* - STQ que en 1992 pasará a ser el *Ordre des traducteurs, terminologues et interprètes agréés du Québec* (OTTIAQ) se presenta ante la Comisión parlamentaria especial sobre las profesiones con un pliego petitorio relativo al reconocimiento oficial de la profesión (Delisle, Jean, *Les alchimistes des langues*. Ottawa, Canada. Les Presses de l'Université d'Ottawa, 1990), abogando entre múltiples aspectos, el deber de protección del público por parte de los traductores.

Dicho documento hace constar que la justificación de un título reservado, de un reconocimiento oficial, reside ya en la presencia del secreto profesional (con el cual vienen cumpliendo ya los traductores de la Secretaría de Estado). Este factor da pie a abordar otra cuestión fundamental: la responsabilidad que debiera asumir por ley todo traductor ante el público, ya que éste carece de los conocimientos necesarios para evaluar la calidad de la traducción. Esto, sentado sobre el precedente de que la traducción es omnipresente y que constituye un factor de influencia constante sobre los ciudadanos, en vista de la situación lingüística que caracteriza a Quebec.

Prueba de ello eran los ejemplos de publicidad, el doblaje de producciones de televisión, los textos de las agencias de prensa y los manuales escolares.

EL TÍTULO RESERVADO DE “TRADUCTEUR AGRÉÉ”

Es así que aunada a la adopción del Código de profesiones, el 6 de julio de 1973 por la Asamblea nacional de Quebec, y a la ampliación legislada de las categorías profesionales por parte de la Comisión competente que entonces se forma, se otorga el título reservado de “traducteur agréé” (“Certified Translator” o “Traductor autorizado (Canadá)”) dentro de la categoría de “título reservado” para el cumplimiento de una función reservada a los miembros de una corporación (mismo del que gozaban dietistas, psicólogos y urbanistas) y que difiere de la categoría de profesiones dicha “de derecho exclusivo” (química, derecho y medicina).

Tal como lo narra Jean Delisle en su obra dedicada a las ‘personas que han sabido mantener su palabra’ por espacio de 50 años, sobre la existencia de la STQ durante el período 1940-1990, motivados por los vientos cambiantes, los traductores de los años setenta debieron encontrar nuevas orientaciones (Delisle, J.; Les alchimistes des langues, Les Presses de l’Université d’Ottawa, 1990, 446 pp.).

LA REVISIÓN COMO PROFESIÓN EN UN MEDIO BILINGÜE

Durante varios años los traductores que trabajan del inglés al francés dentro de las empresas, se ven obligados a redactar, situación que se corrige conforme van formándose y contratándose redactores técnicos en francés. Sin embargo, eso da origen a que se recurra con mayor frecuencia a los traductores para que revisen textos en francés escritos por los redactores.

Durante los años ochenta los *servicios de traducción* de las empresas se convierten en centros de difusión importante, proliferan los servicios que deben ofrecer, y pasan a llamarse *servicios lingüísticos*. Paralelamente a sus actividades de traducción, brindan servicios de adaptación, investigación terminológica y difusión de terminología, redacción paralela y revisión.

Sobre el plan profesional en el contexto quebequés bilingüe, la redacción y la traducción se ven íntimamente relacionadas, incluso los redactores llegan a formar una unidad dentro de la STQ en 1989. Las personas que desean ingresar a la Sociedad deben pasar exámenes tanto de traducción como de revisión. Hecho curioso, las atribuciones normales de los redactores de esa época coinciden con las de los traductores. Por ejemplo, 1) determinan cuál es su público objetivo, la naturaleza del texto y la información a difundir, 2) llevan a cabo investigación documentaria y terminológica, 3) estructuran ideas, 4) ejecutan la redacción propiamente dicha, 5) validan la información contenida en los textos, 7) se implican en el seguimiento de la producción (composición y corrección de

pruebas), 8) dan apoyo respecto de la redacción y deliberaciones, y 9) traducen ocasionalmente (ibídem.: 389).

Posteriormente, los revisores llegarán a ocupar puestos superiores en términos jerárquicos. Los traductores los verán como 'defensores de la lengua francesa'. Sus detractores les conferirán una figura mítica: revisor, opositor implacable, amo y señor de todos sus vasallos traductores («La formation en révision au Bureau de la traduction : mythe ou réalité? » N° 69, Circuit, 2000, p. 11).

FORMACIÓN PERMANENTE DENTRO DE LAS INSTITUCIONES

Con el paso del tiempo las cosas cambian en el medio de la traducción, como en todas partes del mundo. La función de revisor existe pero estos cambian de perfil y en algunos sitios hasta de nombre. Por ejemplo en el *Bureau de la traduction* (ente público establecido en 1934) se les llama traductores-consultores, lo cual está vinculado a un programa interno llamado Servicio de formación y evaluación (*Service de la formation et de l'évaluation – SFE*). Así reportan Lyne Gagnon Roux, trad. a. y Marina Scmitt (« *La formation en révision : mythe ou réalité?* » N° 69, Circuit, 2000, p. 11).

Estos traductores-consultores cuentan con experiencia práctica por ser traductores que han sido revisados. Sin embargo, reciben cursos de perfeccionamiento en seminarios donde abordan los principios de la revisión y aprenden sobre diversas técnicas y la dosificación de las intervenciones. Tras lo cual participan en talleres personalizados cuyo objetivo es analizar muestras de trabajos realizados que sirven como tela de fondo a una reflexión que toma en cuenta su propia realidad. En un medio de intercambio, las actividades propuestas incluyen ejercicios prácticos, estudios de caso ordenados por tema, práctico de nuevas técnicas.

Paralelamente reciben instrucción sobre problemas de traducción, compartiendo actividades con otros profesionistas de la lengua (*langagiers*) con el propósito de evolucionar al ritmo de la lengua y de adaptarse a las transformaciones que se experimentan día con día. Se trata de actividades estructuradas que comulgan con el concepto de que la práctica es oro pues «aprendiendo a cortar el sastre aprende». Aprendizaje que integra otras actividades, al margen de las lingüísticas, sobre temas relativos a la fulgurante evolución de la tecnología, parte de nuestro pan y agua cotidiano.

Así, como el *Bureau de la traduction*, todos los servicios lingüísticos de instituciones públicas, parapúblicas y privadas que se respetan y se hacen respetar por el elevado nivel de su trabajo profesional, también cuentan con programas de capacitación similares y con revisores que desempeñan funciones didácticas.

Esta función cobra en Quebec, así como en el resto del país, una gran

importancia dada una circunstancia generacional particular. Muchos de estos traductores-consultores o traductores-revisores tan reconocidos por su vasta experiencia recogida a partir de los años sesenta y setenta, y que durante más de 35 años han ejercido tanta influencia, están a punto de jubilarse. Esto no sería un problema si la tasa de nacimiento en Canadá después de la Gran Guerra hubiese decrecido fenomenalmente. Estos revisores forman parte de la generación de la posguerra conocida como *generación de los baby boomers*.

Así los revisores además de actualizar sus competencias lingüísticas, técnicas y metodológicas, cumplen hoy con una función didáctica: imparten consejo dentro de sus empresas a las generaciones de traductores más jóvenes. De tal suerte, en la actualidad los revisores parecen haberse liberado de las barreras que los aprisionaban dentro de una armadura mítica y polinizándose en un tránsito a distintas realidades.

Hasta aquí todo cobra matices positivos, portadores de buenos augurios. ¿Pero qué sucede cuando se detiene uno a mirar más a fondo? La calidad en las empresas, ¿se vive como paradoja o realidad?

INVESTIGACIÓN DEL AÑO 2000

Tras haber recogido las conclusiones de una investigación, encargo de una universidad montrealés, sobre el estado de la revisión en el nuevo milenio, Louise Brunette, trad. a y Mari-Eve Racette, trad. a. revelan cuántos textos se revisan en proporción al número de textos traducidos, qué función que desempeña la revisión, qué parámetros se aplican y qué otras actitudes en torno a la revisión notan (« *Portrait de la révision* » N^o 69, Circuit, 2000, p. 6-7).

LA METODOLOGÍA

La metodología seleccionada incluye cuestionarios abiertos (no publicados) con fines de realizar entrevistas, que se llevan a cabo durante un año. Durante el transcurso de los trabajos, las autoras notan una relación paradójica entre revisión y garantía de la calidad; los sujetos que más se pronuncian contra la revisión la practican con mayor frecuencia, mientras que los que la defienden con ardor la practican menos.

LA MUESTRA

La muestra —oficinas de traducción de sociedades comerciales, servicios lingüísticos de instituciones públicas, parapúblicas y privadas y agencias y estudios de traducción que traducen textos vinculados a los sectores de actividad: medios de publicación, economía, finanzas, agro-alimentario, bioquímica, equipos móviles para la circulación y comercio al por menor— integrada por 16 sujetos establecidos esencialmente en Montreal y la región del Outaouais.

RESULTADOS ESTADÍSTICOS

Los resultados estadísticos; 85% de los textos producidos (del total de la muestra) son revisados. Sin embargo, el promedio de la muestra se sitúa en 93,5%, lo cual produce por una divergencia de 8,5%. La diferencia reside en una situación excepcional: en los sitios que cuentan con un equipo de traducción estable y experimentado sólo se revisa 30% de la producción. En tanto que el 15% restante que indica ausencia de revisión corresponde a situaciones en que, motivados por la rentabilidad, los sujetos no revisan por falta de dinero o de tiempo. (Primera dicotomía.)

La revisión tendría dos funciones principales y una accesoria. Para 75% de los sujetos, la revisión desempeña una función didáctica y se practica con doble objetivo: el perfeccionamiento de los traductores y la calidad del texto producido. Sin embargo, esto está motivado por razones evidentes de rentabilidad: el que los traductores logren ser autónomos. (Segunda dicotomía.) Cuando las traducciones son ejecutadas por externos, se revisa en modo pragmático –sin más contacto que el estrictamente administrativo–, ninguno entre revisor y traductor. Si se envía la versión revisada al traductor externo, es porque así lo solicita. Finalmente, la revisión se utiliza con fines de evaluación. Según datos, cuando se evalúa la traducción de un sujeto revisado, si la calificación del texto o del sujeto no amerita revisión, entonces las deficiencias y las fuerzas encontradas en el texto se utilizan para evaluar al individuo. Lo cual refutan las autoras, a quienes parece imposible transformar observaciones en datos cuantitativos.

APLICACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE LA REVISIÓN DE TEXTOS

Datos oscilantes: adaptación funcional (destinatario y destino): unanimidad; exactitud (canónica), estilo, corrección idiomática, uniformidades diversas: predominancia; estilo: censuras en 87,5% de los casos. Calidad de la lengua, código gramatical: 50% (quizá efecto de los correctores automáticos); uniformidad: 50% (dato extraño puesto que ‘uniformidad’ incluye terminológica, de presentación, apariencia, estilo, no sólo “dentro de” sino “en relación con” otros textos; coherencia y cohesión: silencio.

Datos inciertos: adaptación en función del estilo e imagen del cliente (criterio relativamente reciente – 10 años): (44%); calidad idiomática: 37,5%; exhaustividad y distracciones: 31%; rentabilidad y cumplimiento de los plazos: 25%. —Como el cuestionario era abierto, quizá no se respondió a estos datos por ser tan alta importancia cumplir con ellos, apuntan las autoras.

Datos certeros. A todos preocupa la presentación general de los textos, los errores de dedo que pudiesen desviar la inteligibilidad discursiva y cubrir no de oro sino de plomo un trabajo terminado.

CONCLUSIONES

La conclusión a la cual llegan es que la revisión subsiste por ser necesidad perenne. Los profesionistas la aplican al 90% de las traducciones producidas, asimismo sus tres funciones clásicas: mejorar un producto, proporcionar

perfeccionamiento a los revisados y ante todo, entregar productos de calidad.

Asimismo opinan que respecto de una investigación realizada en 1985, surgen dos grandes diferencias. La primera declara que la relación ente revisor y revisado ha tomado otro giro, en virtud del ánimo de complementariedad que los une habiendo sido propiciada por los intercambios suscitados en seminarios y por el nuevo concepto que distingue al cliente como centro de atención primordial. La segunda concluye, a la luz de investigaciones previas, diciendo que el distanciamiento respecto del texto constituye un factor de éxito, y que por más loable que sea la autorevisión, nada reemplaza el escrutinio de una mirada fresca, ya que el traductor a fuerza de leer una y otra vez su traducción termina por deteriorarla.

Finalmente deploran el silencio con el cual marginaron a la revisión en un preeminente estudio sectorial, llevado a cabo en 1999 por un ente oficial. Sobretudo, porque en la realidad todo parece coincidir con la importancia acordada a la revisión en medios oficiales, lo cual califican de tercera dicotomía, dado que en la actualidad, la revisión ya no se percibe como signo de incompetencia del traductor ni de lujo de precauciones por parte de las empresas.

En vista de ello recalcan que si la traducción y la terminología distan de ser comprendidas, la revisión dista aún más.

Todo lo que antecede parece confirmar hechos ineluctables: la revisión constituye un capital valioso para las empresas, las cuales no pueden eludirla a pesar de que los traductores cuenten con la posibilidad de ser autónomos por sus optimizados dotes lingüísticas, metodológicas y su dotación en equipos lógicos, en la medida en que el contenido de las traducciones está íntimamente relacionado con normas y reglamentaciones que cambian constantemente, razón por la cual sería improductivo desprenderse de ojos frescos y expertos no sólo en la materia, sino también en revisión y traducción.

Además de la valiosa información, se desprenden de este artículo las mismas personas que Jean Delisle (1990) describe como *gente de palabra*, y, el hecho ineluctable de que ese objeto llamado *revisión* existe en virtud de un profesionalismo consciente, ético, interesado, de un sentimiento de orgullo por la afirmación del respeto de sí, del cliente, y de su gremio, tal como antes lo dijieran nuestros colegas activistas de los años setenta: « *Si notre situation nous contraint à traduire, elle nous oblige également, sous peine d'aliénation profonde, ou d'une dégradation culturelle inquiétante, à bien traduire* » (si nuestra situación nos obliga a traducir, nos obliga de igual modo a traducir debidamente, so pena de estancamiento profundo o de una degradación cultural inquietante).

LA REVISIÓN DE TEXTOS: PRÁCTICA PROFESIONAL Y DISCIPLINA UNIVERSITARIA

Hasta ahora hemos podido constatar el deseo constante por fomentar el perfeccionamiento de los traductores haciendo uso de medios pertinentes y

procedimientos creativos. También hemos visto el efecto de la noción de *calidad en las comunicaciones*. A continuación expongo algunos de los principios de la revisión que forman parte de las bases teóricas de la disciplina (en Horguelin et Brunette, 1998), así como los parámetros que sirven de orientación a los futuros traductores-revisores en ciertas universidades del Canadá, tanto en las lenguas oficiales como en español, tras lo cual presentaré un artículo que refleja la preocupación de los traductores respecto de un matrimonio infeliz que vive bajo el techo de la norma ISO 8402: rentabilidad y calidad en las comunicaciones.

LA CRÍTICA

La crítica por su propia naturaleza es subjetiva —abocada a juzgar de la bondad, verdad y belleza de las cosas con arte y de emitir un juicio o conjunto de juicios respecto de obras literarias, arte, o traducciones de obras (Diccionario de la Real Academia)— no sirve para evaluar textos no literarios, aún cuando se efectúe sobre productos lanzados. Su subjetividad le impide evaluar una traducción contemporánea (pragmática) puesto que las reglas de la revisión actual distan de las críticas emitidas sobre las traducciones de siglos pasados (traducción literaria y religiosa). Por lo tanto crítica y evaluación corresponden a criterios diferentes. Los que actualmente rigen la traducción y la revisión de textos pragmáticos, la cual representa la mayor parte de la producción de los redactores y traductores, tanto en Canadá como en la mayor parte del mundo, son criterios generalmente aceptados. Criticar una traducción es impropio, es como querer evaluar una obra literaria en virtud de criterios de exactitud, corrección, legibilidad, adaptación funcional (al destinatario) y de rentabilidad.

LA EVALUACIÓN

La evaluación, como la crítica, se realiza sobre un producto terminado; forma parte de la gestión y no de la revisión. Razón por la cual se basa sobre un baremo de notas que sirve para atribuir una calificación a los textos respecto de la calidad de la comunicación. Esto es útil a las empresas cuando buscan evaluar a candidatos de manera objetiva y consensuada durante períodos de contratación o períodos de análisis sobre el rendimiento cualitativo de un servicio de comunicaciones lingüísticas. Por extensión, se aplica con fines pedagógicos (sistema SICAL).

LA GARANTÍA DE CALIDAD

La garantía de calidad se refiere a un conjunto de operaciones internas llevadas a cabo en agencias de traducción o en servicios lingüísticos con el objeto de asegurar que un texto respeta los criterios de calidad de redacción y/o de traducción de un organismo, así como aquéllos pertenecientes a o explicitados por la parte que encomienda el trabajo.

Es bueno enseñarlo, pero quizá poniendo a los futuros traductores sobre lo que advierte Brian Mossop, C. Tr. ("*Quality versus Speed*", N^o 69, Circuit, 2000, p.

9-10) cuando el cliente emite el deseo de practicar internamente las operaciones de control de calidad, se corre el riesgo que no sean efectuadas con los mismos criterios de calidad ejercidos en la profesión ni siguiendo las mismas técnicas, ya que en el supuesto de que el cliente conozca la lengua, es menester preguntarse la competencia con que cuenta para fijar normas de aceptación. Es muy posible que los criterios que utiliza para evaluar el nivel de corrección del trabajo que se le entrega sean subjetivos, pues estos por una parte van a la par con su conocimiento de la lengua meta y de lo que considera como “buena redacción”, criterios que además suelen verse atenuados por la prontitud que exigen sus frecuentes premura, ya que al ceder a peticiones de tal índole surge el dilema de decidir si es posible comprometer lo bueno por lo rápido, lo cual, a pesar de que en la actualidad la rapidez cobra gran importancia, hoy constituye un problema profesional de orden ético. Tal petición es inaceptable cuando prepondera el lograr un punto de equilibrio entre eficacia y calidad en las comunicaciones.

Estoy de acuerdo con mi colega no sólo porque siempre debemos tomar el tiempo necesario para asegurar la calidad en las comunicaciones, e incitar a las jóvenes generaciones a hacerlo tal como los profesionales han aprendido a hacerlo. Asimismo llevo su reflexión a oídos de un sector abocado a la traducción del español e incluso de traducción multilingüe que traduce para lectores meta que se encuentran tanto dentro como fuera de sus fronteras.

Por consiguiente insisto en la importancia de la revisión como intervención necesaria para garantizar la calidad de las comunicaciones. Me refiero a *la revisión* que se basa sobre criterios que corresponden a una síntesis de años de conocimientos empíricos, de debates teóricos, de activismo ferviente, de pasión por la traducción, así como sobre técnicas explícitas (en Horguelin et Brunette, 1998) que incitan a la reflexión.

MÉTODOS DE MEDIDA DE LA EFICACIA DE LA COMUNICACIÓN

A título de ejemplo, evoco algunos métodos de medida de la eficacia de la comunicación que surgen a partir de los años cincuenta, hoy integrados en los parámetros de la revisión que a continuación presento.

- el *Test de closure* que consiste en suprimir palabras a intervalos regulares (p. ej. de cada cinco palabras) y de pedir a un lector que llene los huecos. La legibilidad del texto se comprueba por el número de huecos que llena;
- la fórmula Dale-Chall que postula que la legibilidad de un texto se mide por el número de palabras usuales que se emplea;
- la fórmula Gunning que permite calcular el índice de ‘neblina’ según el número de palabras por frase que cuentan con más de tres sílabas el método Flesch que reposa sobre el cálculo de dos índices:
- el índice de legibilidad establecido en función de la longitud media de las

palabras y de las frases;

- el índice de interés humano obtenido mediante el cálculo de frases y palabras 'personales' respecto de las dichas 'neutras'.

Sin ahondar en detalles estilísticos, anoto que estos métodos pueden adaptarse en función de las características de cada lengua. Algunos datos apuntan hacia el inglés (nuestra lengua fuente) que difiere de las lenguas latinas por poseer más palabras mono y bisílabas y por recurrir menos a articulaciones que las empleadas en español o francés para presentar ideas de manera coherente.

PARÁMETROS SOBRE LOS CUALES REPOSA LA REVISIÓN PROFESIONAL

Pocos saben lo que significa calidad en las comunicaciones hasta que no ve resumidos los parámetros sobre los cuales reposa la revisión profesional, que como Horguelin et Brunette (1998: 36-37) apuntan, forman a los futuros traductores asegurar la calidad de un texto.

Parámetros de la revisión profesional

1 *Exactitud y fidelidad al sentido* Relativo a la transmisión exacta e íntegra del mensaje del texto fuente. Esta calidad es inexistente si la transmisión es nula (carente de sentido, galimatías), discordante (contrasentidos, falsos sentidos), parcial (omisiones no justificadas) y enredada (términos imprecisos, matices no traducidos), puesto que el sentido debe ser exacto global y orgánico.

2 *Propiedad o uso correcto del código lingüístico.* Se refiere en particular al respeto de normas de ortografía, concordancias, al conocimiento de los usos y abusos de la lengua tales como barbarismos, solecismos, cacofonías, cacografías, zeugmas o relaciones ilícitas, préstamos, calcos, falsos hermanos, utilización de preposiciones, falta de propiedad en el uso de las palabras, ambigüedad, equivalencias, articulaciones, regionalismos, orden de las palabras, ya que la corrección puede variar en función del nivel de lengua.

3 *Legibilidad* Corresponde a criterios de transparencia (revisión bilingüe) y de carácter idiomático de la lengua (revisión monolingüe), al mismo tiempo que permite identificar la fluidez de la lengua, así como para asegurar la facilidad necesaria a la comprensión de un enunciado. El valor de comunicación reposa sobre la trilogía tradicional lógica, claridad y concisión, nivel en el que interviene la selección de palabras, coocurrencias, redundancias, estructuras, expansiones, articulación de las frases, compensaciones equivalentes.

4 *Adaptación funcional* Permite verificar si se ha utilizado el registro de la lengua indicado: tono (neutro o afectivo, lenguaje escrito u oral, común o especializado, literario, de nivel culto, coloquial), alusiones, títulos de películas, de libros, eslóganes, etc. Se aplica a enunciados completos (textos humorísticos) o

sólo a partes (el cambio de un nivel de lenguaje culto a un nivel coloquial, en diálogos o citas). Los textos deben comunicar mensajes en función de los destinatarios. Los traductores deben asegurarse de que un texto de llegada no despierte reacciones negativas (incomprensión, indignación, ironía). La adaptación funcional es importante debido a las divergencias entre culturas (se extiende al nivel de las alusiones, la interioridad con que las recoge el público para el cual se traduce).

5 *Rentabilidad* Cuando se tiene la intención de revisar un texto, es menester identificar la calidad del texto, ya que ciertas revisiones consumen más tiempo del que si se necesitaría para volver a redactarlo o a traducirlo. En tales casos, el revisor debe rechazar la revisión ya que sólo logrará obtener resultados negativos (la revisión no será rentable, carecerá de calidad satisfactoria, y comprometerá su reputación).

A pesar de comportar una parte de aproximación, como lo mencionan Paul Horguelin y Louise Brunette, dichos parámetros son congruentes con la teoría de la traducción, de la revisión y de las normas editoriales, así como con el sistema canadiense de evaluación de calidad lingüística (SICAL). Esto permite ejecutar un trabajo metódico, rentable y evaluable, generalmente aceptado en todos los medios especializados.

EL CONTROL DE CALIDAD

Por su parte el control de calidad sólo está vinculado con la logística de la producción, mediciones de conformidad de textos traducidos respecto de los requisitos del cliente, en una óptica de momento óptimo. Lo cual implica que en términos comerciales, la traducción y la revisión pasan a ser un bien de mercado (productos y servicios), por lo que está vinculado con todo lo que representa costos de producción, celeridad en la ejecución de los trabajos y rentabilidad.

Consecuentemente, el control de calidad de los textos no tiene como función lograr la eficacia de la comunicación ni tampoco intenta mejorar el texto en su fase final, pero sí afecta la calidad, (en bien o en mal) en vista de los procedimientos empleados para manejar proyectos lingüísticos, con miras a satisfacer las necesidades del servicio o del cliente, según corresponda.

Así, en ámbitos profesionales, debido a las normas vigentes de control de calidad, la mayor parte del tiempo las traducciones, antes de ser entregadas —sobre todo en el caso de proyectos extensos o complejos— pasan por las manos de un revisor competente encargado de efectuar una comprobación de etapa final de todo el manuscrito en modo de revisión pragmática (checking) y monolingüe. Éste sólo corrobora en el texto fuente las anomalías encontradas en el texto meta y asume toda decisión y corrección necesarias antes de entregar la copia al personal de los servicios de apoyo quienes prepararán el documento que le será devuelto a él o al coordinador o director del proyecto quien tras haber practicado una verificación puntual de las modificaciones realizadas, aprobará su

entrega y facturará al cliente.

Evidentemente en ello no interviene el traductor puesto que, conforme a los parámetros antes citados, éste ha llevado a cabo una autorevisión integral y sistemática en modo bilingüe, tras haber releído su primera versión algunas veces y habiéndose asegurado de que su documento comulga con los cánones tipográficos (conjunto de normas para la realización de un impreso). Esto en el mejor de los casos.

Sin embargo, en algunas ocasiones la revisión pragmática —que tenía por objeto, además de encontrar y resolver cualquier oscuridad terminológica o de sentido o cualquier otro error grave, además de cualquier desliz tipográfico, de código lingüístico, abreviaturas, siglas y acrónimos, palabras no traducidas, párrafos truncados y otras distracciones—, no siempre es posible en virtud de la optimización del tiempo. En tales casos el revisor sólo efectúa una revisión parcial, contentándose de percatarse de los dobleces y matices de la redacción en partes aisladas del texto, así como de cualquier particular que juzgue pertinente, desde luego corrigiendo todo tipo de error evidente. Se trata de una comprobación pragmática y puntual, llamada *Scan* o *Spot-Checking* en medios internacionales, es una preparación de copia a la usanza editorial de tipo *Copy Editing*.

Pero esta actividad parece ser que no todos la comprenden, como dice Brunette (2000) cuya investigación reseñé con anterioridad y como lo confirma Brian Mossop, C. Tr. ("*Quality versus Speed*", N^o 69, Circuit, 2000, p. 9-10)

Si uno de los objetivos del control de calidad es contar con una red de sistemas de seguridad mediante la cual sea posible obtener un producto terminado, que pueda ser entregado con los resultados previstos y que sea aceptable, es sorprendente constatar que se eliminen puestos de revisor (lo cual comenzó hace 15 años). Es una contradicción —apunta—, ya que a todos incumbe la presentación general de los textos, sería catastrófico que un error de dedo o cualquier detalle inapercibido llegue a desviar la inteligibilidad discursiva. Lo cual me digo yo, cubriría no de brillo sino de sombra el trabajo terminado y elaborado en cumplimiento de métodos canónicos. ¿Por qué esa voluntad de reemplazar a los revisores?

Es de preguntárselo a voz desperdigada, sobretodo que la revisión profesional ha beneficiado al medio de manera incalculable (a menos de que se guarden en expediente todas las copias revisadas) y que sigue agilizando la actividad traductiva. Desde el punto de vista "tiempo" no se explica, el proceso consume relativamente poco tiempo.

Incluso ha demostrado ser útil dentro de la etapa de traducción, pues lleva la ventaja de poder contribuir al perfeccionamiento de los efectivos, favorecer la comunicación entre traductores, especialistas, traductores-consejo o revisores-traductores y colegas de menor jerarquía, que con finalidades de rentabilidad necesitan comunicar respecto de cualquier clarificación relativa a sentido

(neologismos), terminología (técnicas) y estilo interinstitucional (congruencia y cohesión). En resumen a pesar del paso de los años parecería que en Canadá la revisión que hasta ahora ha contado con el apoyo de muchos, todavía no logra mayoría de votos.

OPINIONES

“LA CALIDAD CUESTA CARO”

Parecería que Brian Mossop, C. Tr. (N^o 69, Circuit: 9-10) se pregunta si los vientos no están cambiando porque hoy día hay quienes dicen que “la calidad cuesta caro”... Veamos cuáles son sus opiniones respecto de una serie de irregularidades y dicotomías que giran en torno a la calidad de las comunicaciones y su control.

Al parecer, en vista de que la profesión ha madurado lo suficiente, los revisores ya no se necesitan. ¿Es posible que el detractor sea la designada capacidad de "autonomía", condición *sine qua non* que requiere cumplir todo candidato competente, especializado y experimentado para ser contratado por los servicios lingüísticos? Mossop se pregunta si el rendimiento profesional, no se está dejando llevar por la preponderante noción de *rapidez*. Prueba de ello — confiesa Mossop—, son los numerosos revisores que van siendo despedidos año tras año. Ese deseo de ahorrar tiempo y economizar recursos está tirando «golpes por la derecha». Su temor, que sin duda compartimos, es dejar que el cliente imponga su noción de calidad motivado por sus propias exigencias, lo cual desde el punto de vista profesional rebasa todo sentido y toda ética.

Comparto su opinión en cuanto a que esto recuerda el debate subjetivo-objetivo que aún a mediados del siglo pasado oponía *crítica y revisión*; con razón se pregunta lo que define la norma ISO 8402 cuando alude a *Gestión de la calidad y garantía de la calidad* basada sobre el concepto de 'necesidades señaladas' y 'necesidades implícitas'.

Comenta que para empezar eso significa que la calidad total no existe. En dicha eventualidad, a cada categoría de proyectos convendrá un criterio de calidad, con lo cual, no todos los textos serán revisados en bilingüe integral por un revisor-traductor especializado; algunos los revisará en modo pragmático un traductor de menor jerarquía o se pasarán directamente a corrección de pruebas; otras traducciones recibirán una revisión parcial en bilingüe y otras en parcial monolingüe, eso sí, recurriendo al texto meta en casos sospechosos. De tal modo que, la traducción se considerará adecuada y al cliente se lo considerará satisfecho, siempre y cuando no se queje. Argumento que refuta por ir contra la ética.

LO IMPLÍCITO Y LO EXPLÍCITO

Explica con ironía cómo la norma ISO 8402 estipula también que además

de responder a las necesidades manifestadas por el cliente, también es necesario satisfacer necesidades implícitas (exactitud, presentación, redacción, eficacia en la comunicación), que conocen todos los que trabajan en traducción. La primera le mueve a risa porque dice que a nadie se le ocurriría llamar a una agencia para pedir que le hagan una traducción exacta. Hecho consumado desde tiempos inmemoriales porque al traductor siempre le tomará tiempo lograr la *exactitud*, así como al revisor le tomará tiempo revisarla; cosa que no sucede con la presentación y la redacción.

En cuanto a la *necesidad implícita* relativa a la eficacia en la comunicación del mensaje del cliente transmitido al destinatario que lee la traducción, ésta puede dar lugar al incumplimiento de las instrucciones giradas explícitamente por el cliente, en la medida en que éste suele no comprender o percibir erróneamente la relación entre *causa* y *efecto*, al pedir que se utilice su terminología, aún cuando ésa pueda causar efectos contraproducentes o confundir al lector meta por las impropiedades del lenguaje que comporta.

Es una manera de demostrar que efectivamente el control de calidad afecta no solo la calidad del trabajo entregado pero también puede tener serias consecuencias para los futuros traductores.

PERFIL SOBRE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS

La revisión pedagógica es muy similar a la revisión didáctica, sólo que se efectúa en aulas de clase. Su objetivo es formar a nuevas generaciones de traductores. Por lo general la instrucción es impartida en el marco de programas de estudios editoriales, de redacción o de traducción, así como en seminarios de perfeccionamiento organizados por gremios profesionales de traductores. Para el desarrollo de esta actividad, los profesores eligen textos con estímulos diferentes, dependiendo de lo que deseen enseñar a sus estudiantes. Asimismo existe bastante material de apoyo impreso y asequible en línea, al cual me refiero más adelante.

Respecto de la enseñanza de la revisión en el marco de la traducción, ésta se practica tanto en modo monolingüe como bilingüe. Los docentes suelen escoger textos redactados en las diversas lenguas impartidas con el fin de llevar a los futuros traductores a reconocer los pliegues del oficio editorial. Por otra parte se presentan pares de textos varios que presentan ciertas especificidades, de su propia colección, o procedentes de trabajos que presentan los participantes al curso y como en todas partes del mundo, se hace uso de textos tomados de Internet o de libros de traducción.

Se practican diversos modos de intervención. Estos varían según los conocimientos que poseen los futuros traductores. La autorevisión se practica bajo criterios y objetivos bien definidos, así como la revisión recíproca o revisión cruzada, como la que practican dos redactores o traductores con fines didácticos o por necesidades del servicio también se practica. Constituye un modo de relectura

viable (y crucial) practicado entre dos estudiantes asignados a traducir una sección de mismo proyecto y a revisarse. Su intervención se evalúa y califica.

Se imparten los rudimentos de la lectura y corrección de pruebas. Para lo cual se enseña el código tipográfico y los símbolos de corrección. Al terminar el curso, los estudiantes son capaces de distinguir y comprender la diferencia entre revisión y corrección de pruebas, como etapa intermediaria entre la revisión y la impresión definitiva de textos destinados a pasar por imprenta. Las prácticas se efectúan sobre copias impresas y sobre formatos electrónicos. Por lo tanto las anotaciones se marcan manualmente valiéndose de los símbolos de corrección tipográfica o bien por medio de las herramientas de los programas de tratamiento y composición de textos.

MATERIAL DE CONSULTA Y MANUALES

Respecto del material de práctica para la revisión monolingüe, se hace uso del material existente en cada lengua. La selección es amplia pues continuamente se publican libros de redacción y de estilo. Se cuenta igualmente con manuales de clase específicos a la enseñanza de la revisión, como el libro *Pratique de la révision* de Paul A. Horguelin y Louise Brunette (Linguatex, 1998) que comprende la teoría, práctica y léxico del oficio —la mayor parte de las universidades que ofrecen programas de traducción lo emplean.

Con el fin de crear una conciencia sobre la norma y uso y las autoridades lingüísticas se orienta a los estudiantes a consultar y a utilizar manuales y libros de estilo, códigos tipográficos que les permitan esclarecer dudas y formar la costumbre de estar al día en todo lo que atañe a la evolución de la lengua. Para redactar es necesario aprender a distinguir sobre los límites y libertades que se puede tomar con respecto a la lengua. Por ejemplo, dependiendo del par de lenguas en que se trabaja conviene saber cuándo hay que esperar a que un término pase al diccionario antes de utilizarlo, y cuándo su uso implica mal gusto o abuso. Los manuales de estilo tienen la ventaja de presentar todo tipo de dificultades particulares de las lenguas (ambigüedades -no deliberadas-, barbarismos, dequeísmos, leísmos, repeticiones -abusivas-, solecismos uso impropio y zeugmas incorrectos) [*Terminologie de la traduction — Translation Terminology — terminología de la Traducción.*

— *Terminologie der Übersetzung*,: Jean Delisle, Lee-Jahnke, Hannelore y Monique C. Cormier. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company, 1990, 433 pp.]

VALIOSÍSIMOS INSTRUMENTOS

Asimismo, un instrumento muy útil es el *Libro de estilo interinstitucional* publicado en once lenguas por la editorial de las instituciones europeas, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas (Oficina de Publicaciones) que en calidad de la editorial de las Instituciones y de otros organismos de la Unión Europea (UE) se encarga de elaborar y distribuir las publicaciones de la UE

en todos los formatos y por todos los medios. Se trata de un organismo independiente (desde 1969), cuyos orígenes se remontan al Servicio de Publicaciones de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, el cual publicó a partir de 1952 el Diario Oficial de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, que posteriormente pasó a denominarse Diario Oficial de las Comunidades Europeas, y que en la actualidad lleva el título de Diario Oficial de la Unión Europea. (Ver el enlace de este sitio en la información biográfica.)

Desde su portal se accede a otros sitios de interés como el Vademécum sobre la edición multimedia y el Foro de editores.

En cuanto al Libro de estilo, éste ofrece un corpus exhaustivo y actualizado que consta de procedimientos de publicación, obras de referencia, estructuras básica de los actos jurídicos y su análisis, normas de redacción, procedimientos y presentación de material; estructuras de publicación, indicaciones tipográficas y de revisión de textos, siglas de países, lenguas y monedas, llamadas de nota y notas de pie de página, convenciones relativas a la cita de obras, números de teléfono, direcciones electrónica, estructuras administrativas, convenciones específicas de la lengua española (además de las convenciones específicas de las otras 10 lenguas oficiales), índice sobre la presentación formal del texto (puntuación, mayúscula, minúscula, números, abreviaturas, siglas y acrónimos), documentos de consulta relativas a Estados y territorios, códigos de países, instituciones, órganos, servicios institucionales, organismos descentralizados y agencias ejecutivas, entre otras más); un sinfín de usos que a pesar de ser los que se utilizan en los países miembro de la CE y no necesariamente en otros países o comunidades, permiten establecer paralelos con los que corresponden a los países donde llegan los textos que traducimos. Elementos todos estos que permiten orientar a los estudiantes a emplear útiles virtuales reconocidos, cuya información se actualiza constantemente.

A continuación reseño brevemente dos importantes fuentes de información creadas en Canadá, cuyos datos electrónicos aparecen en la bibliografía del presente documento.

L'Office québécois de la langue française (OLF) ofrece obras indispensables como Le grand dictionnaire terminologique, La banque d'épargne linguistique, noms et lieux du Québec (toponimia), enlaces léxicos y vocabularios, archivos y crónicas, índices sobre la lengua en medios laborales y relativos al seguimiento de la situación lingüística, al igual que a órganos tales como el Comité de la francización. El gran diccionario es el resultado de 30 años de trabajo efectuado por un equipo de terminólogos de alto nivel que colaboran con en el OLF y que consta de 3 millones de términos en francés y en inglés utilizados en los sectores industrial, científico y comercial en 200 áreas de actividad. No requiere uso de licencia. (Ver el enlace de este sitio en la información biográfica.)

Termium ® Canada también es una base terminológica que contiene 3 millones de términos. Sin embargo tiene la particularidad de ser trilingüe. Aunque

es totalmente bilingüe en inglés y francés, el español representa un 30 %, lo cual no es despreciable. Esta base de datos, publicada por Public Works and Government Services Canada Translation Bureau / Bureau de la traduction es asequible en línea mediante licencia de uso. De gran atractivo son sus crónicas en inglés, francés y español sobre dificultades de la lengua o de la traducción y los diccionarios especializados como el *juri-diccionario*, el léxico analógico y los diversos manuales de estilo, gramática y redacción asequibles en línea, los cuales también se consiguen en formato impreso. (Ver el enlace de este sitio en la información biográfica.)

CONCLUSIONES

Creo con esto haberles dado un panorama bastante amplio de la práctica de nuestra profesión en Canadá. Pero antes de concluir, les pido tomar nota de que en la parte final de este escrito aparece una bibliografía, la cual rinde el crédito que se merecen los autores citados. Asimismo como deseo compartir el fruto de la lectura y búsquedas agrego a ésta varios enlaces que les recomiendo consultar. Entre ellos recomiendo muy particularmente los sitios siguientes: La OTTIAQ (*Ordre des traducteurs, terminologues et interprètes agréés du Québec*), la EAC (Editors Association of Canada) y la CAST (Canadian Association of Schools of Translation).

A la luz de todo lo expuesto, y en vista de las transformaciones que con rapidez constante revolucionan la industria de la traducción, me gustaría que consideren si es importante que aumente el número de instituciones académicas que, armonizando experiencias adquiridas y recursos, ofrezca cursos de revisión de textos como disciplina autónoma, con el propósito de preparar a los futuros traductores a integrarse en el sector con los medios apropiados para llevar a cabo proyectos de traducción con éxito, asegurando la entrega de proyectos terminados con la calidad esperada mundialmente, dentro de la fecha límite y del presupuesto planificado. De otra suerte, mi pregunta es, ¿qué medidas tomaremos para seguir practicando en ausencia de traductores-revisores de textos?

Bibliografía Español

- Agencia EFE. *Manual de español urgente*. Decimocuarta ed. corregida y aumentada del Manual de Estilo de la Agencia EFE. España: Cátedra y Agencia EFE, 2001.
- Alarcos Llorach, E. *Gramática de la lengua española*. Real Academia Española. España: Espasa Calpe, 1994.
- Alonso, M. *Ciencia del Lenguaje y Arte del Estilo*. España: Aguilar S. A., 1971.
- Buitrago Jiménez, A. *Diccionario Espasa. Dichos y frases hechas*. España: Espasa Calpe S.A. 1995.
- Ediciones El País. *Libro de estilo El País*. 3º ed. España: El País S.A., 1990.
- Editorial Everest. *Diccionario Práctico de locuciones y frases hechas*. España: Evergráficas S L, 1998.
- El Mundo. *Libro de estilo*. España: Unidad Editorial S. A., 1996.
- Escalante, B. *Curso de redacción para escritores y periodistas (Teoría y ejercicios)*. 6º ed.
- México: Purrúa, 2002.
- Larousse. *Diccionario de neologismos de la lengua española*. España: Larousse Editorial S.A.,1998.
- Martínez de Sousa, J. *Dudas y errores de lenguaje*. Cuarta Edición corregida y aumentada. España: Paraninfo S.A., 1987.
- Martínez de Sousa, J. *Manual de estilo de la lengua española*. España: Trea S L., 2000.
- Menéndez Pidal, R. *Manual de Gramática histórica española*. Madrid: Espasa Calpe S.A., 1980.
- Sarmiento, R. *Manual de corrección gramatical y estilo. Español normativo nivel superior*. 1º ed.
- Madrid: Sociedad General Española de Librería S.A., 1997.
- Schreiber Publishing Inc. *Multicultural Spanish Dictionary*. Publicado por Agustín Martínez. USA.: Schreiber Publishing Inc., 1999.

- Vigarà, A.M. *Libro de Estilo de ABC*. 2^o ed. España: Ariel S.A., 2001.

Bibliografía Inglés

- Benson, M., Evelyn Benson y Robert Ilson. *The BBI dictionary of English word combinations*. Ed. Rev. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company, 1997.
- *The Canadian Style: A Guide to Writing and Editing, Revised and Expanded*. 2nd ed. Canada: Dundurn Press Ltd., in cooperation with Public Works and Government Services Canada, Translation Bureau / Bureau de la traduction, 1997.
- Collins Cobuild. *Dictionary of Phrasal Verbs*. 1st ed. Great Britain: Harper Collins Publishers, 1989.
- Hostington V. y Horguelin P., *A Practical Guide to Bilingual Revision*, Linguatex, Montreal, 1980.
- Makkai, A., Maxine T. Boatner y John E. Gates. *Handbook of commonly used American idioms*. 3rd ed. USA.: Barron's Educational Series Inc., 1995.
- McGraw-Hill. *McGraw-Hill Handbook of English*. Second Canadian Edition. Canada: McGraw-Hill Company of Canada Limited, 1970.
- Mossop, B. *Quality versus Speed*. Montréal, Quebec, *Ordre des traducteurs, terminologues et interprètes agréés du Québec*, «Circuit », N° 69, 2000.
- Perrin G., Porter y Wilma Ebbitt R. *Writer's guide and index to English*. 5th ed. USA: Scott, Foresman and Company, 1972.
- Thomson, A.J. y A.V. Martinet. *A practical English Grammar*. 4th ed. Oxford: Oxford University Press, 1986.

Bibliografía Francés

- Beauchesne, J. Dictionnaire des cooccurrences. Montréal: Guérin, 2001.
- Brunette, L. Portrait de la révision. Montréal, Québec, Ordre des traducteurs, terminologues et *interprètes agréés du Québec*, «Circuit », N°. 69, 2000.
- Clas, A. y Paul A. Horguelin. *Le Français, langue des affaires*. 2^o éd. Québec: McGraw-Hill, Editeurs, 1979.
- Dourdon, J-Y. *Dictionnaire d'orthographe et des difficultés du français. Livre de poche*. France:
- Librairie Générale Française, 1982.
- Duron, J. *Langue française. Langue humaine*. Paris: Librairie Hollier-Larousse, 1963.
- Gagnon-Roux, L., La formation en révision au Bureau de la traduction : mythe ou réalité? Montréal, Québec, Ordre des traducteurs, terminologues et interprètes agréés du Québec, «Circuit », n°. 69, 2000.
- Guilloton, N. y Hélène Cajolet-Laganière. *Le Français au Bureau. Office de la langue française*. éd. Québec: Les Publications du Québec, 2000.
- Escarpit, R. and Jean Dulck. *Guide Anglais*. Paris: Classiques Hachette, 1954.
- Grevisse, M. *Le bon usage*. 11^o édition et révision. Belgique: Duculot, 1980.
- Horguelin, P. A. et Louise Brunette. *Pratique de la révision*. Quebec: Linguattech inc, 1998.
- Larose, R. *Méthodologie de l'évaluation des traductions*. Montréal, Québec, Université de Montréal. «Meta », XLIII, 1998.
- Lavoie, J-J. *Le réviseur de l'an 2000*. Montréal, Québec, *Ordre des traducteurs, terminologues et interprètes agréés du Québec*, «Circuit », N°. 69, 2000.
- Leclerc J. *Une nouvelle perspective*. Montréal, Québec, *Ordre des traducteurs, terminologues et interprètes agréés du Québec*, «Circuit », N°. 69, 2000.
- Legrand, E. *Méthode de stylistique française à l'usage des élèves*. Paris: J. de Gigord, 1966.

- *Le guide du rédacteur*. 2^o éd. Canada: Travaux publics et Services gouvernementaux, Bureau de la traduction / Translation Bureau, 1996.
- Ramat, A. *Le Ramat de la typographie*. 8^o éd. Saint-Lambert, Québec, Aurel Ramat, éditeur, 1997.
- Rat, M. *Grammaire française pour tous. Le français facile*. Paris: Garnier Frères, 1965.

Bibliografía Bilingüe y Multilingüe

- Cantera Ortíz de Urbina, J., Francisco Ramón Trives y Florentino Heras Díez. *Diccionario Francés – Español de falsos amigos*. España: Universidad de Alicante, 1998.
- Dubois, M. y Marie. *Dictionnaire français-anglais de locutions et expressions verbales*. France: Larousse, 1973.
- Hamel H. y Bernard. *Comprehensive bilingual dictionary of Spanish false cognates / Gran diccionario de términos equívocos del inglés*. 1st ed. Los Angeles: Bilingual Book Press, 1998.
- *Libro de estilo interinstitucional*. Oficina de Publicaciones, © Comunidades Europeas, 19952004. (http://publications.eu.int/index_es.html)

Manuales de referencia

- De Buisseret, I. *Deux langues, six idioms. Manuel pratique de traduction de l'anglais au français*. Ottawa: Carlton-Green Publishing Company Limited, 1975.
- Delisle, Jean, *Les alchimistes des langues*. Ottawa, Canada. Les Presses de l'Université d'Ottawa, 1990.
- Delisle, J. y Georges Bastin. *Iniciación a la traducción. Enfoque interpretativo. Teoría y Práctica*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, 1997.
- Delisle, J. y Gilbert Lafond. *Histoire de la traduction*. Ottawa: Université d'Ottawa, École de traduction et d'interprétation, 2002. Cédérom. MEDIA AVDOC MMI0275
- *La traduction, une profession / Translating a Profession. Actes du VII^e congrès mondiale de la Fédération internationale des traducteurs/ Proceedings of the Eighth World Congress of the International Federation of Translators*. Sous la direction / Edited by Paul A. Horguelin in cooperation with the Canadian Translators and Interpreters Council. Montreal 1977
- Orellana, Marina. *Buenas y Malas Palabras. Notas de redacción para el buen hablar y escribir*. 1^o ed. Chile: Universitaria S.A., 1998.
- Orellana, Marina. *La traducción del inglés al castellano. Guía para el traductor*. 3^o ed. Chile: Universitaria S.A., 1987.
- *Terminologie de la traduction — Translation Terminology — terminología de la Traducción — Terminologie der Übersetzung*, (Publicado por) Jean Delisle, Lee-Jahnke, Hannelore y Monique.
- C. Cormier. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company, 1990.
- Valentine, E. y Marie-Christine Aubin. *Stylistique différentielle et traduction*. Quebec: Bibliothèque nationale du Canada, Sodilis, 2003.
- Vázquez-Ayora, G. *Introducción a la Traductología*. Washington, D.C: Georgetown University Press, 1977.
- Vinay, P. y Jean Darbelnet. *Stylistique compare du français et de l'anglais*. Montreal: Marcel Didier, Editeur Beauchemin, 1958. (También en inglés) *Comparative Stylistics of French and English. A Methodology for Translation*. Translated and Edited by Sager, C. and Hamel, M.J.

Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Co., 1995.

Diccionarios impresos y digitales

- Atkins, Beryl et al. *Robert Collins Cade Dictionnaire*. Paris: Le Robert, 1983.
- Bertaud du Chazaud, Henri. *Dictionnaire des synonymes*. Paris: Dictionnaires Le Robert, 1985.
- Collins COBUILD on CD-ROM. Ver. 3.1. Czech Republic: Lingea Lexicon, s.r.o., 1997-2001
- Crowell Reference Book. *Roget's International Thesaurus*. Revised and reset Edition. Thomas Y.
- Crowell Company. New York, 1961.
- Diccionario de la Lengua Española, Edición electrónica. Versión 21.2.0. © Real Academia Española, 1992, © de la edición electrónica. España: Espasa Calpe, S.A., 1998.
- Dubé, Jacques. *Lexique analogique*. (English and French) Edition revue et enrichie. Canada:
- Public Works and Government Services Canada, Translation Bureau / Bureau de la traduction, 1997.
- Editions Bordas. *Dictionnaire des synonymes, analogies et antonymes*. Paris : Editions Bordas, 1981.
- Larousse. *Grand Dictionnaire Larousse. Français – Espagnol, Espagnol – Français*. Paris: Larousse Bordas, 1996.
- Larousse. *Pequeño Larousse Ilustrado*. México: Ediciones Larousse, 1981.
- Larousse. *Pequeño Larousse en Color*. Barcelona: Ediciones Larousse, 1972.
- Larousse. *French – English, English – French Grand Dictionary*. Unabridged Edition. Paris: Larousse, 1993.
- Le CD-ROM du Petit Robert, version électronique du Nouveau Petit Robert, version 2.1. Paris: ©
- Dictionnaires Le Robert / VUEF 2001.
- Orellana, Marina. *Glosario Internacional para el traductor. Inglés – Castellano*. 3º Edition. Chile: Universitaria S.A., 1990.

- Oxford University Press. *The Oxford Encyclopedic English Dictionary*. 3rd Edition. Edited by
- Judy Pearsall and Bill Trumble. New York: Oxford University Press, 1996. Real Academia Española. *Diccionario Manual e Ilustrado de la Lengua Española*. 4^o ed. corregida y aumentada. Madrid: Espasa Calpe, 1989.
- Robert, Paul. *Le petit Robert 1: Dictionnaire alphabétique et analogique de la langue française*. Montréal: Les Dictionnaires Robert-Canada S. C. C., 1986.
- *Termium* © 2001. Canada. English-French-Spanish electronic dictionary. Public Works and Government Services Canada Translation Bureau / Bureau de la traduction.

Enlaces de interés particular

- *Termium* ® (Asequible en línea mediante licencia de uso)
http://www.termium.gc.ca/site/outils_tools_e.html
- *Office québécois de la langue française* (OLF) <http://www.olf.gouv.qc.ca/>
- OTTIAQ <http://www.ottiaq.org/>
- FEDERATION INTERNATIONALE DES (FIT) TRADUCTEURS/International Federation of Translators (ITF) <http://www.fit-ift.org/>
- Editors Association of Canada <http://www.editors.ca/>
- ASSOCIATION CANADIENNE DES ÉCOLES DE TRADUCTION (ACET) / CANADIAN ASSOCIATION OF SCHOOLS OF TRANSLATION (CAST)
<http://www.uottawa.ca/associations/acet/>
- McGill University http://www.mcgill.ca/conted-translation/translate-grad/courses/CCTR_523_Text_Revision_in_Spanish
- CANADA TRANSLATION BUREAU
- Writing Tips of the Month
http://www.translationbureau.gc.ca/pwgsc_internet/fr/outils_tools/astuces_tips_e.htm
- Free Publications
http://www.translationbureau.gc.ca/pwgsc_internet/fr/publications/gratuit_free_e.htm
- Terminology Update
http://www.translationbureau.gc.ca/pwgsc_internet/fr/outils_tools/act_upd_e.htm
- European Commissions multilingual term bank. European Union.
Eurodicautom. <http://europa.eu.int/eurodicautom/> (visitado el 16/06/2006).
- HISTORIA DE LA TRADUCCIÓN EN AMÉRICA LATINA
HISTAL@ling.umontreal.ca

Diccionarios de expresiones de la lengua española

- <http://users.hotlink.com.br/saulob/expresd.htm>
- http://www.analitica.com/bitbliblioteca/rosenblat/de_pie.asp
- Apotegmas <http://www.sirbacon.org/apophthegms.htm>
- Refranes <http://www.terra.es/personal/maropabe/refranes.htm>
- [http://www.arcom.net/belca/del_dicho/indice%20dichos.html#DichosSecciones](http://www.arcom.net/belca/del_dicho/indice%20dichos.html#DichosSeccion<u>es</u>)
- Proverbios <http://www.terra.es/personal/maropabe/proverb.htm>
- Regionalismos <http://www.hispanicus.com/drle/index.htm>